

BOLETIN OFICIAL DE LA



PROVINCIA DE PALENCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Gobierno de la provincia de Palencia.

Núm. 53.

**DIVISION de esta provincia en distritos para la eleccion de Diputados provinciales, aprobada por Real órden de 29 de Junio de 1847.**

PARTIDO JUDICIAL DE ASTUDILLO.

CABEZA de distrito electoral.	AYUNTAMIENTOS que componen cada distrito electoral.	Número de vecinos de cada distrito municipal.	Total de vecinos de cada distrito electoral.	Número de electores de cada distrito municipal.	Total de electores de cada distrito.	Distancia de cada Ayuntamiento á la cabeza del distrito electoral.	Distancia de cada distrito municipal á la cabeza del partido judicial.
<i>Astudillo.</i>	Amayuelas de Abajo.	44	3739	3	328	3½	3½
	Amayuelas de Arriba.	43		4		3	
	Amusco.	315		38		3	3
	Astudillo.	810		52		»	»
	Boadilla del Camino.	109		15		1½	1½
	Cordovilla la Real.	58		3		2½	2½
	Itero de la Vega.	109		15		2	2
	Melgar de Yuso.	114		13		1	1
	Monzon.	108		21		3	3
	Palacios del Alcor.	52		5		1	1
	Piña de Campos.	189		28		2	2
	Rivas.	67		»		3	3
	San Cebrian de Campos.	153		17		3	3
	Santoyo.	162		16		1	1
	Támara.	144		24		1	1
	Torquemada.	583		22		3	3
	Valbuena de Rio-pisuerga.	33		2		1½	1½
	Valdeolmillos.	99		4		3	3
	Valdespina y Monte del Rey.	83		3		3	3
	Villagimena.	39		5		3	3
Villalaco.	108	»	1	1			
Villamediana.	252	34	3	3			
Villodre.	38	4	1	1			
Villodrigo.	27	4	3	3			
<i>Total de vecinos del partido de Astudillo.</i>						3739	
<i>Idem de electores en el mismo.</i>						328	

PARTIDO JUDICIAL DE BALTANAS.

<i>Baltanás.</i>	Alba de Cerrato.	49	3525	4	180	3	3
	Antigüedad.	190		9		2	2
	Baltanás.	594		21		»	»
	Castrillo de D. Juan.	99		5		4	4
	Castrillo de Onielo.	98		8		2	2
	Cevico de la Torre.	392		20		3	3
	Cevico Navero.	134		7		2	2
	Cobos de Cerrato.	59		»		4	4
	Cubillas de Cerrato.	92		6		4	4
	Espinosa de Cerrato.	92		1		4	4
	Hérmedes.	86		2		3	3
	Herrera de Valdecañas.	128		11		2	2
	Hontoria de Cerrato.	64		5		3	3
	Hornillos de Cerrato.	58		»		1	1
	Palenzuela.	204		8		3	3
	Poblacion de Cerrato.	63		5		4	4
	Quintana del Puente.	38		2		3	3
	Reinoso.	80		3		2	2
	Soto de Cerrato.	50		6		3	3
	Tabanera de Cerrato.	66		»		2	2
	Tariego.	105		11		4	4
	Valdecañas.	60		4		1½	1½
	Valle de Cerrato.	99		8		1½	1½
	Vertavillo.	154		17		2	2
	Villaconancio.	122		4		2	2
	Villahán de Palenzuela.	177		3		3	3
Villaviudas.	172	10	1	1			
<i>Total de vecinos del partido de Baltanás.</i>						3525	
<i>Idem de electores en el mismo.</i>						180	



**PARTIDO JUDICIAL DE CARRION.**

	Babillo.	110	21	2	2
	Bustillo del Páramo.	44	4	2	2
	Calzada de los Molinos.	45	7	1	1
	Calzadilla de la Cueva.	44	10	3	3
	Carrion.	678	65	»	»
	Cervatos de la Cueva.	203	20	2	2
	Ledigos.	52	3	4	4
	Lomas.	60	8	1½	1½
	Nogal.	75	6	1½	1½
	Poblacion de Arroyo.	55	5	4	4
<i>Carrion.</i>	Riveros de la Cueva.	40	5	2½	2½
	Robladillo.	41	3	1½	1½
	San Mamés de Campos.	74	19	1½	1½
	Terradillos.	116	21	4½	4½
	Torre de los Molinos.	24	3	1	1
	Villamoreo.	68	5	1	1
	Villamuera de la Cueva.	65	9	2	2
	Villasabariego.	73	18	1	1
	Villasirga.	140	19	1	1
	Villaturde.	64	12	1½	1½
	Villoldo.	127	23	2	2
	Abia de las Torres.	122	9	3½	3
	Arconada.	62	7	1	1½
	Frómista.	302	19	1	3
	Fuente-andrino.	35	6	1½	2½
	Lantadilla.	204	19	2	5
	Las Cabañas.	50	4	1	4
	Marcilla.	105	13	»	3
<i>Marcilla.</i>	Osornillo.	64	»	1½	4½
	Osorno.	195	21	2	4
	Poblacion de Campos.	166	19	1	2½
	Requena.	50	4	1½	4
	Revenga.	140	16	2	2
	Santillana.	156	20	1	3
	San Llorente de la Vega.	45	4	3	5
	Villadiezma.	90	11	2	3
	Villaberreros.	204	31	1½	2
	Villarmentero.	52	3	3½	1½
	Villovieco.	87	6	2½	2
	<i>Total de vecinos del partido de Carrion.</i>				4327
	<i>Idem de electores en el mismo.</i>				502

**PARTIDO JUDICIAL DE CERVERA.**

	Aguilar de Campóo.	205	30	»	4
	Barrio de San Pedro.	72	7	2½	2
	Becerril del Carpio.	48	6	2	4
	Brañosera.	97	4	3	3½
	Gama.	48	12	1½	4½
	Lavid de Ojeda.	54	3	3	4
	Lomilla.	33	2	»	4
	Matamorisca.	52	1	1	3
	Néstar.	52	7	1	3½
<i>Aguilar de Campóo.</i>	Nogales de Rio-pisuerga.	50	7	2½	4
	Olmos de Ojeda.	108	4	3	3
	Prádanos de Ojeda.	211	9	2½	4
	Salinas de Rio-pisuerga.	54	4	2	2
	San Martín y Perapertú.	26	4	2	2
	Santa María de Nava.	102	12	2	2
	Santibañez de Ecla.	50	5	2½	3
	Verzosilla.	64	4	3½	5
	Villanueva de Henares.	63	5	1½	4
	Villaren.	124	17	1	4
	Villabermudo.	42	6	4	4
	Alva de los Cardaños.	76	»	3½	3½
	Arbejal.	40	2	»	»
	Campo-redondo.	67	1	4	4
	Castrejon.	177	14	2	2
	Celada de Robledo.	108	6	2½	2½
	Cervera de Rio-pisuerga.	200	10	»	»
	Cozuelos.	32	3	3	3
	Dehesa de Montejo.	88	6	1	1
	Herreruela.	40	»	2	2
	Ligüérsana.	23	2	½	»
	Lores.	34	2	3	3
<i>Cervera.</i>	Micieces de Ojeda.	32	2	3	3
	Mudá.	30	2	1½	1
	Otero de Guardo.	68	»	5	5
	Payo.	42	2	3	3
	Perazancas.	60	4	2	2
	Polentinos.	32	1	1	1



	Quintana-luengos.	79		5		1	1
	Redondo.	118	2308	12	121	3	3
	Resoba.	24		»		1	1
	Respanda de la Peña.	400		13		4	4
	Rabanal de las Llantas.	31		1		2	2
	Roscales.	39		2		2½	2½
	San Cebrian de Mudá.	30		2		2	2
<i>Cervera.</i>	San Martin de los Herreros.	78		4		1	1
	San Salvador de Cantamuga.	67		5		2	2
	Santibañez de Resoba.	35		1		4	4
	Triollo.	101		2		3	3
	Vañes.	72		10		1	1
	Vega de Bur.	60		4		2	2
	Vegaño.	23		3		1	1
<i>Total de vecinos del partido de Cervera.</i>							3863
<i>Idem de electores en el mismo.</i>							270

**PARTIDO JUDICIAL DE FRECHILLA.**

	Abarca.	55		12		1½	1½
	Autillo de Campos.	141		25		1	1
	Boadilla de Rioseco.	210		24		2	2
	Boada de Campos.	22		6		3	3
	Belmonte de Campos.	26		2		4	4
	Baquerin de Campos.	80		21		2	2
	Castil de Vela.	45		10		2	2½
	Castromocho.	240		35		2½	2½
	Capillas.	149		27		2	2½
<i>Frechilla.</i>	Frechilla.	328	3395	60	489	»	»
	Fuentes de Nava.	464		61		1½	1
	Guaza.	117		17		1	1
	Mazuecos.	115		13		½	½
	Meneses.	120		22		4	4
	Pozuelos del Rey.	22		3		3	3
	Villerías.	116		8		4	4
	Villarramiel.	608		72		2	2
	Villada.	433		45		3	3
	Villacidaler.	74		13		2	2
	Villelga.	30		13		4	4
	Abastas.	59		9		1½	2
	Añoza.	37		11		1½	1½
	Cardeñosa.	60		11		2	2½
	Cisneros.	387		21		1	2
	Mazariegos.	109		21		2	2
<i>Paredes de Nava.</i>	Paredes de Nava.	1130	2179	110	264	»	2
	Pozo de Urama.	58		6		2	2
	San Roman de la Cuba.	67		13		2	3
	Villanueva del Rebollar.	48		11		1½	2
	Villalumbroso.	116		20		1	1
	Villatoquite.	42		5		1½	1½
	Villalcon.	66		26		2½	3
<i>Total de vecinos del partido de Frechilla.</i>							5574
<i>Idem de electores en el mismo.</i>							753

**PARTIDO JUDICIAL DE PALENCIA.**

	Autilla del Pino	185		10		4	4
	Baños de Rio-pisuerga.	60		4		1½	1½
	Dueñas.	529		56		2½	2½
	Fuentes de Valdepero.	269		15		1½	1½
<i>Palencia.</i>	Magáz.	80	3483	6	270	2	2
	Palencia.	2105		141		»	»
	Santa Cecilia del Alcor.	33		3		2½	2½
	Villalobon.	96		10		»	½
	Villamartin.	56		6		2	2
	Villamuriel.	130		19		1	1
	Ampudia.	350		46		2½	4
	Becerril.	602		73		»	2½
	Grijota.	230		20		1½	1
	Husillos.	65		9		1½	1½
<i>Becerril.</i>	Manquillos.	31	1886	10	246	1½	5
	Pedraza.	152		9		2	3
	Perales.	38		11		1½	4
	Revilla.	50		4		2	3
	Torremormojon.	120		27		2½	4
	Valoria del Alcor.	58		6		3	4
	Villaumbrales.	190		31		½	2
<i>Total de vecinos del partido de Palencia.</i>							5369
<i>Idem de electores en el mismo.</i>							516

**PARTIDO JUDICIAL DE SALDAÑA.**

	Arenillas de San Pelayo.	67		4		2½	2½
	Ayucla.	56		»		2	2



Fresno del Rio. . . . .	50		1		3	3
Gozon. . . . .	44		8		2.	2.
Guardo. . . . .	152		5		6	6
Itero Seco. . . . .	74		3		3	3
La Serna. . . . .	45		5		2	2
Mantinos. . . . .	32		»		5.	5.
Membrillar. . . . .	122		1		1	1
Moslares. . . . .	78		4		1	1
Pedrosa de la Vega. . . . .	57		5		1	1
Pino del Rio. . . . .	83		»		2.	2½
Poza de la Vega. . . . .	56		2		2	2
Quintanilla de Onsoña. . . . .	112		2		2	2
Renedo de Valdavia. . . . .	82		4		2.	2.
Saldaña. . . . .	201	2425	9	113	»	»
Santervas de la Vega. . . . .	105		15		1	1
Tabanera de Valdavia. . . . .	49		1		2	2
Valderrábano. . . . .	62		1		2	2
Vega de Doña Olimpa. . . . .	61		»		1½	1½
Velilla de Guardo. . . . .	81		1		7	7
Villafruel. . . . .	72		1		¾	¾
Villalba de Guardo. . . . .	39		1		4½	4½
Villaluenga. . . . .	85		2		1	1
Villamoronta. . . . .	41		4		2	2
Villanueva de Abajo. . . . .	64		»		3½	3½
Villarrabé. . . . .	85		5		2	2
Villasarracino. . . . .	195		26		3½	3½
Villosilla. . . . .	100		1		2.	2½
Villota del Duque. . . . .	75		2		2	2
Bárcena de Campos. . . . .	34		2		2	4
Báscones de Ojeda. . . . .	66		1		2	4
Buenavista y su Barrio. . . . .	104		2		3	3
Calahorra de Boedo. . . . .	69		8		1	6
Castrillo de Villavega. . . . .	130		18		2½	4
Collazos de Boedo. . . . .	61		2		·	4
Congosto. . . . .	80		2		3.	5
Dehesa de Romanos. . . . .	32		3		2	5
Espinosa de Villagonzalo. . . . .	97		7		3	6
Herrera de Rio-pisuerga. . . . .	154		19		2	7
La Puebla y su Barrio. . . . .	87		»		3½	3½
Olea. . . . .	36	1757	2	142	1	5
Olmos de Pisuerga. . . . .	53		11		3	7
Páramo de Boedo. . . . .	57		5		1.	6
Revilla de Collazos. . . . .	68		5		1	4
San Cristobal de Boedo . . . . .	39		4		2	6
Santa Cruz de Boedo. . . . .	44		3		1.	6
Sotobañado. . . . .	119		16		»	5
Ventosa de Rio-pisuerga. . . . .	43		8		1	7
Villameriel. . . . .	117		5		1.	4
Villaprovedo. . . . .	81		9		1.	6
Villanuño. . . . .	64		4		3	3
Villasila y Villamelendro. . . . .	62		1		1½	3
Villaelles. . . . .	60		5		3	2½
<b>Total de vecinos del partido de Saldaña. . . . .</b>						<b>4128</b>
<b>Idem de electores en el mismo. . . . .</b>						<b>255</b>

Edificios ó locales en donde deberán concurrir á votar los electores de los partidos judiciales que en los dias 1, 2 y 3 del próximo Marzo han de nombrar los 4 Diputados provinciales, de que se hace referencia en la circular de 11 del actual, número 47.

CABEZAS de distrito electoral.	LOCALES designados para votar.	CABEZAS de distrito electoral.	LOCALES . designados para votar.
Astudillo . . . . .	La casa consistorial.	Becerril de Campos. . . . .	La casa de Ayuntamiento.
Fechilla. . . . .	Idem.	Saldaña. . . . .	La casa consistorial.
Paredes de Nava. . . . .	Idem.	Sotobañado. . . . .	Idem.
Palencia. . . . .	La casa de Ayuntamiento, calle de D. Sancho.		

Lo que se inserta en el Boletín oficial para inteligencia del público y en cumplimiento de la prevención segunda de la Real orden de 4 de este mes. Palencia 11 de Febrero de 1852.=Vicente García Gonzalez.

**PARTE NO OFICIAL.**

Hago saber: que para el 21 del que rige está señalado el remate de una casa en la calle de la Parra, núm. 18 segundo en esta ciudad, propia de D. Rafael Cuadro, tasada en 9788 reales, y se vende gubernativamente para hacer pago de un

alcance de mayor cantidad á la Recaudacion general de Contribuciones Directas de la provincia. Los que quieran interesarse en la subasta, acudirán á la Audiencia á las doce del citado dia 21, siendo admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes á la tasacion Palencia 6 de Febrero de 1852.=El comisionado, Lorenzo Rodriguez.